

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la villa de Calvià, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, siendo las nueve horas y tres minutos del día 4 de noviembre de 2024, previa convocatoria en forma, se reúnen en la sala de plenos del Ajuntament de Calvià los representantes de los grupos políticos del consistorio que se mencionan, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp, y con la asistencia del Secretario accidental, Sr. Juan Castañer Alemany, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: Sr. Juan Antonio Amengual Guasp

Concejales: Sra. María Isabel Bonet Saum
Sr. Jaime Bujosa Arbona
Sra. María Esperanza Catalá Ribó
Sra. Alba Cuenca Cuenca
Sr. Benito Carlos Ferrer Gómez
Sra. Natividad Francés Gárate
Sr. Simón Fuentes Mackintosh
Sra. María Dolores Godoy Alcoy
Sr. Miguel Ángel Máñez González
Sr. Jabo Martínez Rodríguez
Sr. Borja Martorell Enseñat
Sr. Manuel Mas Sánchez
Sr. Alfonso Molina Jiménez
Sra. Elisa Monserrat Mayol
Sra. Francisca Muñoz Alcaraz
Sra. Marina Pallicer Sánchez
Sr. Sebastián Palmer Badillo
Sra. Bárbara Portells Sabater
Sra. Juana María Prats Vidal
Sr. Juan Recasens Oliver
Sra. María del Carmen Rojano Pérez
Sr. Francisco Javier Tascón Piña
Sra. María Teresa Tena Iturrizaga
Sr. Juan Tomás Quetglas

Excusa asistencia: Sr. Borja Martorell Enseñat

Interventor: Sr. Javier Gullías Recio

Secretario acctal.: Sr. Juan Castañer Alemany

Esta acta se ha redactado utilizando la aplicación informática "VideoActa", y se puede acceder de forma automática, desde los enlaces vinculados que se encuentran en cada punto del orden del día, al video del acta de la sesión, en el que están registradas todas las intervenciones. Tanto esta acta como el video de la sesión se han grabado electrónicamente, de acuerdo con la legislación vigente.

PUNTO ÚNICO. PROPUESTA PARA APROBAR OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO DE CALVIÀ A D. JOAN MUNAR MARTINEZ, TRAS LOS GRANDES RESULTADOS CONSEGUIDOS EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS EN 2024.

Se da cuenta de la siguiente propuesta, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales:

"Por acuerdo adoptado en el Pleno de Corporación en sesión ordinaria, se iniciaron los trámites oportunos para conceder a D. Joan Munar Martínez la "Medalla al Mérito de Calvià", tras los méritos conseguidos en el ámbito deportivo.

	<p>Código de firma: T1CC-3LND-2P41-7526-6219-4307</p> <p>sha512: zsvT0j128/24elhk+kh3EbomeLpwHyp+K2+oY/ID577TEP2HEXlYBphl7fedX4wpVwflQm+LVOUY eXQDmb1Bng== JUAN ANTONIO AMENGUAL GUASP AJUNTAMENT DE CALVIA https://videoacta.calvia.com/viafirma/v/T1CC-3LND-2P41-7526-6219-4307</p>
	

	<p>Código de firma: J1ED-C51E-PBE1-7521-4882-7940</p> <p>sha512: zsvT0j128/24elhk+kh3EbomeLpwHyp+K2+oY/ID577TEP2HEXlYBphl7fedX4wpVwflQm+LVOUY eXQDmb1Bng== JUAN 43092360C ALEMANY</p> <p>Custodia del documento: https://videoacta.calvia.com/viafirma/v/J1ED-C51E-PBE1-7521-4882-7940</p>
	

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Protocolo, honores, distinciones y ceremonial del Ajuntament de Calvià, aprobado definitivamente por acuerdo del Ajuntament en julio de 1996, por resolución de Alcaldía, se ordenó la instrucción del expediente de referencia y se nombró instructor a D. Francisco Javier Tascón Piña, concejal de Deportes, Contratación y Economía.

Visto el informe en el que se precisan los méritos de la persona propuesta, las restantes actuaciones, así como lo establecido por los artículos 20 a 22 del Reglamento de Protocolo, honores, distinciones y ceremonial del Ajuntament de Calvià, este Instructor tiene a bien proponer al Pleno de Corporación la adopción de lo siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar la medalla al mérito de Calvià a D. Joan Munar Martínez, tras los grandes resultados conseguidos en los Juegos Paralímpicos de París en 2024."

Sometida a votación la propuesta anterior, queda aprobada por unanimidad.

<http://videoacta.calvia.com/?pleno=20241104&punto=1>

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las nueve horas y tres del día de la fecha, se levanta la sesión, de la que yo, como secretario, extiendo esta acta.

El Alcalde,

El Secretario accidental,

	<p>Código de firma: T1CC-3LND-2P41-7526-6219-4307 sha512: zsvT0j128/24elhk+kh3EbomeLpwHyp+K2+oY/ID577TEP2HExIYBphI7fedX4wpVwfiQm+LVOUY eXQDmb1Bng== JUAN ANTONIO AMENGUAL GUASP AJUNTAMENT DE CALVIA Custodia del documento: https://videoacta.calvia.com/viafirma/v/T1CC-3LND-2P41-7526-6219-4307</p>
	

	<p>Código de firma: J1ED-C51E-PBE1-7521-4882-7940 sha512: zsvT0j128/24elhk+kh3EbomeLpwHyp+K2+oY/ID577TEP2HExIYBphI7fedX4wpVwfiQm+LVOUY eXQDmb1Bng== JUAN 43092360C ALEMANY Custodia del documento: https://videoacta.calvia.com/viafirma/v/J1ED-C51E-PBE1-7521-4882-7940</p>
	